



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

15 DE MAYO DE 2014

SUMARIO:

CAPÍTULO	TEMA
I	CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
II	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
IV	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
V	HOMENAJE Y CONDECORACIÓN POST MÓRTEM “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DOCTOR JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO”, AL INGENIERO RAÚL BACA CARBO.
VI	HOMENAJE Y CONDECORACIÓN POST MÓRTEM “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DOCTOR JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO”, AL DOCTOR JORGE ZAVALA BAQUERIZO.
VII	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ANEXOS



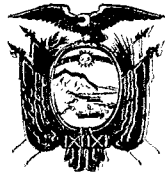
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quórum.-----	1
II	Instalación de la sesión.-----	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.-----	1
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.-----	2
V	Homenaje y Condecoración post mórtem "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor José Joaquín de Olmedo", al ingeniero Raúl Baca Carbo.-----	3
	Transcripción del audio de un video proyectado, con una semblanza del ingeniero Raúl Baca Carbo.-----	3
	Lectura del Acuerdo Legislativo.-----	5
	Entrega de la Condecoración y Acuerdo Legislativo.-----	6
	Intervención del señor Carlos Andrés Baca.---	6
VI	Homenaje y Condecoración post mórtem "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor José Joaquín de Olmedo", al doctor Jorge Zavala Baquerizo.-----	9
	Transcripción del audio de un video proyectado con una semblanza del doctor Jorge Zavala Baquerizo.-----	9
	Lectura del Acuerdo Legislativo.-----	11



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

	Entrega de la Condecoración y Acuerdo Legislativo.-----	13
	Intervención del doctor Xavier Zavala Egas. ---	13
VII	Clausura de la sesión. -----	14



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

ANEXOS

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Homenaje y Condecoración post mórtem "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor José Joaquín de Olmedo", al ingeniero Raúl Baca Carbo.**
3. **Homenaje y Condecoración post mórtem "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor José Joaquín de Olmedo", al doctor Jorge Zavala Baquerizo.**
3. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno.**
4. **Listado de asistencia de los asambleístas a la sesión del Pleno.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas cinco minutos del día quince de mayo del año dos mil catorce, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano. -----

En la Secretaría actúa la doctora Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Buenos días, señoras y señores asambleístas. Les solicitamos ubicarnos en nuestros respectivos curules para dar inicio a esta sesión del Pleno. -----

I

LA SEÑORA SECRETARIA. Buenos días, señora Presidenta, buenos días, señoras y señores asambleístas. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Noventa asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Sí tenemos quórum. -----

II

LA SEÑORA PRESIDENTA. Continúe, señora Secretaria. -----

III

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora Presidenta,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

procedo a dar lectura a la convocatoria. “Por disposición de la señora Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional, y de conformidad con el artículo 12, numeral 3, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión N° 278 del Pleno de la Asamblea Nacional a realizarse el día jueves 15 de mayo de 2014 a las 09h30, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida Seis de Diciembre y Piedrahita, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República del Ecuador;
2. Homenaje y Condecoración post mórtem “Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor José Joaquín de Olmedo”, al ingeniero Raúl Baca Carbo;
- y, 3. Homenaje y Condecoración post mórtem “Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor José Joaquín de Olmedo”, al doctor Jorge Zavala Baquerizo”. Hasta ahí el texto de la convocatoria, señora Presidenta. Me permito informarle que no tenemos solicitudes de cambio del Orden del Día. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Primer punto del Orden del Día. -----

IV

LA SEÑORA SECRETARIA. “1. Himno Nacional de la República del Ecuador”. -----

SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

LA SEÑORA PRESIDENTA. Segundo punto del Orden del Día. -----

V

LA SEÑORA SECRETARIA. "2. Homenaje y Condecoración post mórtem "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor José Joaquín de Olmedo", al ingeniero Raúl Baca Carbo". -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. En este momento vamos a recibir en el seno de este Pleno de la Asamblea a la señora Dolores Santiestevan, esposa del ingeniero Raúl Baca Carbo, a sus hijos María Cristina, Carlos Andrés y Catalina Baca. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señora Presidenta, con su autorización vamos a proyectar en video la semblanza del ingeniero Raúl Baca Carbo.-----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Raúl Oswaldo Baca Carbo fue un ingeniero y político ecuatoriano que se caracterizó por su lucha frontal en defensa de sus ideales. Nacido en Quito el veintinueve de junio de mil novecientos treinta y uno, fue una de las figuras más representativas de la política ecuatoriana. Realizó sus estudios superiores en la Universidad de Guayaquil, en donde obtuvo el título de ingeniero civil. Siempre estuvo preocupado por el ciudadano, de allí que fue uno de los fundadores de organizaciones ciudadanas, como el Observatorio de la Niñez y Adolescencia, el Observatorio de la Política Fiscal y el Contrato Social por la Educación. A pesar de haber nacido en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

Quito, fue Prefecto del Guayas en mil novecientos setenta y cinco, cargo que ocupó durante dos años, y en mil novecientos setenta y siete fue nombrado Alcalde de Guayaquil. Junto al expresidente de la República, Rodrigo Borja Cevallos, fue líder histórico de la Izquierda Democrática, fue en este partido donde desarrolló su vida política. En mil novecientos setenta y nueve llegó a la Cámara Nacional de Representantes, por tres ocasiones fue Presidente del Congreso Nacional, desde donde defendió con frontalidad la autonomía de la Función Legislativa frente a los gobiernos de turno. Su figura fue reconocida no solo a nivel nacional, sino también internacional, pues ocupó también la Presidencia del Parlamento Andino y del Parlamento Latinoamericano. En las elecciones populares de mil novecientos ochenta y cuatro fue ratificado como Diputado, esta vez en representación de la provincia de Pichincha, y el diez de agosto de ese año fue elegido nuevamente Presidente del Congreso. Voz del ingeniero Raúl Baca Carbo: "Si algo debo señalar es que lejos de haber triunfo en el seno de nuestro partido o en el Grupo de Convergencia, lo que asumimos el día de hoy es un compromiso formal con el país, un compromiso para defender esa democracia y un compromiso para llevar adelante los proyectos que hemos señalado. Eso será nuestro único norte: la libertad absoluta de este Parlamento y la certeza de que en el Parlamento Nacional habremos hombres para defenderlo siempre". En la Presidencia de Rodrigo Borja, en mil novecientos ochenta y ocho, fue nombrado Ministro de Bienestar Social, cargo que desempeñó durante tres años, pues renunció en mil novecientos noventa y uno para participar como candidato en las elecciones presidenciales de mil novecientos noventa y dos. Su carrera política la concluyó en los ministerios de Energía en el régimen de Fabián



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

Alarcón, y de Gobierno en la administración de Lucio Gutiérrez. Raúl Baca Carbo muere a los ochenta y dos años, el siete de mayo de dos mil catorce en la ciudad de Quito”. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora Presidenta, procedo a dar lectura al Acuerdo. “La Presidenta, Considerando: Que el 7 de mayo de 2014 falleció en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el distinguido ecuatoriano Raúl Oswaldo Baca Carbo, hombre de notables aptitudes que inició su militancia política en las filas del partido Izquierda Democrática, desde donde proyectó una intensa carrera de servicio al pueblo del Ecuador; Que su perdurable legado se evidencia en la gestión cumplida como Prefecto del Guayas, Alcalde de Guayaquil, Diputado de la República, Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, del Congreso Nacional y de los parlamentos Andino y Latinoamericano, espacios de representación nacional y regional donde expuso su pensamiento progresista y sentó las bases para un tránsito democrático en la República en la más auténtica manifestación de respeto, tolerancia y pluralidad; Que como Ministro de Estado ejerció las carteras de Bienestar Social, de Energía y de Gobierno, desarrollando un trabajo socialmente responsable, abierto a la ciudadanía y con gran conocimiento de la realidad nacional, que enfatizó en la búsqueda del bien común como objetivo primordial de un hombre público, que supo conciliar con sapiencia y aplomo las múltiples actividades emprendidas; Que la Asamblea Nacional destaca los méritos de un prominente ciudadano que priorizó con amplio sentido de servicio y disposición de trabajo los problemas sociales, dedicando también una militante atención a los observatorios de la Niñez y Adolescencia y de la Política Fiscal y al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

Contrato Social por la Educación, instancias de participación que impulsó para un pleno ejercicio de los derechos de las personas; Y, en ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: Exaltar la acrisolada trayectoria del ingeniero Raúl Oswaldo Baca Carbo y rendirle un justo homenaje póstumo con el que se evoca su relevante labor en el ámbito social y político, realizada con un singular y absoluto liderazgo e idoneidad. Otorgar la condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor José Joaquín de Olmedo", que será entregada a su esposa señora Dolores Santiestevan Andrade, junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto". Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Invitamos, por favor, a la señora Dolores Santiestevan, esposa del ingeniero Raúl Baca Carbo y a sus hijos para que reciban esta condecoración, así como también al asambleísta Andrés Páez. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA PROCEDE A LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.---

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora Presidenta, a continuación tenemos la intervención en representación de la familia, del hijo del ingeniero Raúl Baca Carbo, Carlos Andrés Baca. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CARLOS ANDRÉS BACA. Señora Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional, asambleísta Marcela Aguiñaga, Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

asambleísta Andrés Páez, señoras, señores asambleístas, queridos familiares y amigos: Quiero, con su permiso, señora Presidenta, empezar solidarizándome con la familia del doctor Jorge Zavala Baquerizo, gran amigo de mi padre, y sumarme al justo homenaje que hoy también se le realiza. Estar aquí el día de hoy es para nosotros una ocasión cargada de simbolismo, esta fue en muchos sentidos, algunos de ellos casi literales, la casa de mi padre durante buena parte de su vida. El comprendió, desde su visión de ingeniero, que es aquí donde se construyen las bases de una sociedad más justa, que las leyes son una poderosa herramienta de cambio y que, por tanto, legislar es una tarea noble, es un ejercicio de democracia. Tres veces presidió esta Función, liderando en períodos convulsos, mediante un constante ejercicio de posibilitar acuerdos, sin que ello signifique sacrificio alguno de sus principios. La ideología, decía siempre, no es algo que se puede citar de un libro, sino más bien una forma de asumir la vida y aquí radica la clave de la consecuencia política de Raúl Baca Carbo a lo largo de toda su vida. Mi padre fue exactamente la misma persona para todos quienes lo conocimos, porque aplicó siempre los mismos valores para todos sus actos. Convencido de la necesidad de buscar la justicia social y consciente al mismo tiempo de que los ciudadanos no somos iguales ante la ley si tenemos disparidad de oportunidades, buscó siempre que en sus decisiones primara el interés de muchos por sobre el de unos pocos, particularmente el interés de todos por el de su propia persona. El nunca se deslumbró por las condecoraciones, las comprendía sí, como un reconocimiento a la persona y a su trayectoria, pero por encima de todo como un mecanismo de recoger para toda la sociedad valores que aquella persona simbolizaba, valores que quisiéramos integrar en el comportamiento de nuestra



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

nación. Desde esa perspectiva la respetó y honró como a todos nuestros símbolos, como nuestra bandera, que por su intermedio cobijó su último acto. Defendió además la majestad de nuestra soberanía y a nuestra institucionalidad, como barrera infranqueable de la unidad de nuestro Estado. Dentro de las instituciones por las que pasó fue aquí, en el entonces llamado Congreso Nacional, donde creó política y se creó político, de aquí vinieron algunas de las anécdotas, de las cuales hace poco tuvimos algunos el placer de recrear momentos trascendentales en nuestra historia política. Frente a este Pleno, el diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, en otro acto cargado de simbolismo, mi padre pronunció un discurso en el que al tiempo de saludar la vocación de paz, justicia y libertad de la nación ecuatoriana, alertaba sobre los desafíos de nuestra democracia, sobre la inconmensurable responsabilidad en el ejercicio del poder. Poco tiempo después la historia le daría la oportunidad de ser consecuente y actuar con sensatez en el cumplimiento de dicha responsabilidad y en la preservación de los valores democráticos, encomendados a la Función Legislativa. Ese lejano diez de agosto, mi padre nos recordaba también algo con lo que quisiera dejarlos el día de hoy: "El pasado solo nos recuerda cómo llegamos hasta aquí y frente al futuro solo se hace historia en el presente". En ese espíritu, señora Presidenta, aceptamos, con la humildad con la que él habría hecho, este reconocimiento de la Asamblea Nacional, lo hacemos con la ilusión de que en el futuro ustedes, honorables asambleístas, el futuro que construyen hoy esté cargado de acciones que constituyan nuevos hitos en nuestra senda democrática, y particularmente con la legítima aspiración de que el legado que deja atrás Raúl Baca Carbo, un legado de claridad política y transparencia, de búsqueda de consensos y,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

sobre todo, de honesto desinterés en el ejercicio de la función pública, persista más allá de su tiempo. Señora Presidenta, señoras y señores asambleístas. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiendo punto del Orden del Día. -----

VI

LA SEÑORA SECRETARIA. "3. Homenaje y Condecoración post mórtem "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor José Joaquín de Olmedo", al doctor Jorge Zavala Baquerizo. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Recibimos en el seno de esta Asamblea Nacional al señor Xavier Zavala Egas, hijo del doctor Jorge Zavala Baquerizo, y a María Alexandra Zavala, nieta del doctor Jorge Zavala Baquerizo. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señora Presidenta, con su autorización, vamos a proyectar un video con la semblanza del doctor Jorge Zavala Baquerizo. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Jorge Zavala Baquerizo nace en la ciudad de Guayaquil el trece de mayo de mil novecientos veintidós. Fue un jurista y un político guayaquileño de gran trascendencia, quien llegó a las más altas magistraturas, tales como Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso Nacional. Dedicó gran parte de su vida a la cátedra en Derecho Penal,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

Procedimiento Penal y Criminología. De ideología liberal, Zavala inició su carrera pública en mil novecientos cincuenta y seis. En mil novecientos cincuenta y ocho fue electo Diputado por la misma jurisdicción, concurrió al Congreso y formó parte de la oposición al presidente Camilo Ponce Enríquez. Diez años más tarde fue electo Vicepresidente de la República, asumió el poder con José María Velasco Ibarra, ambos eran opositores políticos irreconciliables. En su amplia carrera docente Jorge Zavala fue fundador y primer Rector de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, de Guayaquil, así como fundador y primer Director del Instituto Superior de Criminología y Derecho Penal. Dedicó su vida a la investigación de los fenómenos jurídicos, su mayor premio fue la transmisión de sus conocimientos a la juventud universitaria. Fue miembro de la Sociedad Internacional de Criminología, de la Asociación Internacional de Derecho Penal de México, de la Academia Cubana de Derecho Penal, de la Cámara Alta Latinoamericana de Juristas expertos en Ciencias Penitenciarias, entre otros organismos de Derecho Penal y Derechos Humanos. Voz del doctor Jorge Zavala Baquerizo: "El pueblo se ha manifestado con todo fervor y adhesión a favor del Congreso Nacional, significa que los pronunciamientos de éste son los correctos, que como tal deben ser respetados por todos los órganos del Estado, inclusive por la Función Ejecutiva, cuyos titulares son los primeros que deben poner el ejemplo respecto a las decisiones del pueblo, tomadas y enunciadas a través del Congreso Nacional. El no acatar las resoluciones legislativas es desoír al pueblo, y el pueblo es, en definitiva, el único que decide el futuro de la patria, que lo tengan presente los candidatos a tiranos". Jorge Zavala Baquerizo muere de una afección cardíaca a los noventa y dos años de edad. -----

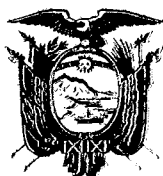


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora Presidenta, procedo a dar lectura al Acuerdo: “La Presidenta, Considerando: Que el 9 de mayo de 2014 falleció el notable ecuatoriano Jorge Enrique Zavala Baquerizo, jurista y político de significativa trascendencia en la vida nacional, quien desempeñó altos cargos de elección popular y desarrolló una intensa actividad profesional y académica; Que en su natal Guayaquil luchó desde su juventud por firmes ideales que albergó y defendió con decisión y entrega, enfocando su atención al estudio del Derecho y la investigación jurídica contenida en una importante obra escrita, que entre otros títulos destaca: El Proceso Penal ecuatoriano, Delitos contra la propiedad, La victimiología, La entrega de cheques sin provisión de fondos, Alegatos penales, Los delitos contra las personas, El aborto. Conocimientos que impartió desde la cátedra en varios centros de educación superior, donde dejó su impronta como docente respetable con gran sapiencia y rigurosidad intelectual; Que es apreciable el trabajo desplegado por el doctor Jorge Zavala Baquerizo como miembro y directivo de varias organizaciones gremiales y especializadas, como el Primer Congreso Nacional de Abogados, el Colegio de Abogados de Guayaquil, la Federación Nacional de Abogados del Ecuador, la Sociedad Internacional de Criminología, la Asociación Internacional de Derecho Penal, la Academia Cubana de Derecho Penal, las Academias de Derecho Penal y de Criminología de México, la Cámara Alta Latinoamericana de Juristas expertos en Ciencias Penitenciarias, donde han sido reconocidas sus amplias capacidades y erudición en el tratamiento, actualización y aplicación de la Jurisprudencia; Que la actividad política lo llevó a sufrir persecuciones y encarcelamientos en defensa de las causas sociales y los intereses nacionales, logrando proyectar una carrera de servicio y de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

trabajo como Consejero Provincial del Guayas, Diputado de la República, Vicepresidente Constitucional del Ecuador, Presidente del Congreso Nacional y de la Comisión de Legislación y Codificación de la Función Legislativa, cargos que ejerció con profunda convicción democrática; Que es deber de la Asamblea Nacional resaltar y hacer público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalieron por sus aportes y permanente disposición de servicio en beneficio de la comunidad; Y, en ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: Exaltar la destacada trayectoria del doctor Jorge Enrique Zavala Baquerizo y rendirle un justo homenaje póstumo con el que se evoca su relevante labor como jurista, docente y político, enriquecedor legado que motiva el imperecedero respeto, gratitud y admiración del pueblo ecuatoriano. Otorgar la Condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor José Joaquín de Olmedo", que será entregado a su hijo doctor Xavier Zavala Egas, junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto". Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Secretaria. Vale, simplemente, recordar en el seno del Pleno de la Asamblea Nacional, que a más de todos los legados que nos dejó el doctor Jorge Zavala Baquerizo, decirles que en diciembre de mil novecientos ochenta y siete fue el doctor Jorge Zavala Baquerizo que firmó el contrato con Oswaldo Guayasamín, para dejar el legado histórico y simbólico que tiene esta Asamblea Nacional, que es justamente el Mural de Guayasamín. Convocamos a este estrado al doctor Javier Zavala Egas y a María Alexandra Zavala, hijo y nieta del expresidente del Congreso Nacional, Jorge Zavala



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

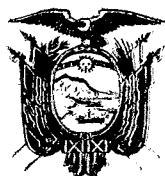
Baquerizo. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA PROCEDE A LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. --

LA SEÑORA SECRETARIA. Señora Presidenta, con su autorización, también se va a hacer la entrega de la Bandera del Ecuador, en atención a que el velorio se realizó en la ciudad de Guayaquil; y, en el caso del ingeniero Raúl Baca Carbo, como el velorio fue en la ciudad de Quito, ya se hizo la entrega. Señora Presidenta, con su autorización tenemos la intervención del doctor Xavier Zavala Egas, en representación de la familia del doctor Jorge Enrique Zavala Baquerizo. -----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR XAVIER ZAVALA EGAS. Distinguida señora Presidenta de la Asamblea Nacional; distinguidas señoras Vicepresidentas, señores asambleístas, todos: Tomo la palabra simplemente para expresarles con profunda gratitud el sentido gracias de la familia, el sentido gracias por reconocer la trayectoria política-pública, para nosotros personal, del doctor Jorge Zavala Baquerizo. Estoy seguro que en la eternidad observa y recibe con profundo orgullo, con profunda gratitud este reconocimiento y esta presea que surge del centro democrático realmente del país. No es la ocasión para hacer un discurso formal, ni más largo, lo que sí les digo es, profundamente, gracias, gracias en lo personal y gracias en lo familiar.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Clausuramos la sesión número doscientos setenta y ocho de este Pleno de la Asamblea Nacional. Vamos a pedir



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 278

unos cuantos minutos para poder reiniciar el sistema para dar continuación a la sesión número ciento tres del Pleno de la Asamblea, señora Secretaria. -----

VII

La señora Presidenta clausura la sesión cuando son las diez horas treinta y ocho minutos. -----


GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO
Presidenta de la Asamblea Nacional


LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General de la Asamblea Nacional

EB/emm.